



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

5561

Devolución de fianza para garantizar la correcta ejecución de la obra “Pasarela peatonal urbana y aparcamiento” del término municipal de Deià

Por resolución de alcaldía de día 16 de mayo de 2016 se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la devolución de la fianza constituida por la empresa UTE TRANEXMA Y MADEIRA, S.A., por importe de 27.445 euros, para garantizar la correcta ejecución de la obra “Pasarela peatonal urbana y aparcamiento”.

El expediente se expone a información pública por plazo de 15 días hábiles a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas y en el caso de que no se presenten reclamaciones dentro de dicho plazo se procederá a resolver favorablemente la devolución de dicha fianza.

Deià, a 16 de mayo de 2016.

La Alcaldesa

Magdalena López Vallespir

